

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 2 6 DIC 2016

Expte. Nº 16.089/04

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1325-15 de fecha 30 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Eduardo Ramón BISONARD, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 2094: "APLICACIÓN DE MÉTODOS DE PRECIPITACIÓN QUÍMICA Y EXTRACCIÓN LÍQUIDO AL BENEFICIO DE SALMUERAS", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

QUE a fs. 150 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. BISONARD, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, afectada al Proyecto Nº 2378.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Eduardo Ramón BISONARD, D.N.I. Nº 8.388.584, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2378: "OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS EN LA INDUSTRIA DEL LITIO", bajo la dirección de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Mguer Martin Nina Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salt Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta